

Comodoro Rivadavia, 31 de marzo de 2005.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 054/05, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente a docentes y auxiliares docentes del departamento de Química de las sedes Comodoro Rivadavia, Trelew, Esquel y Puerto Madryn.

Que se designa mediante contrato de locación de servicios a auxiliares docentes de la sede Trelew.

Que se otorgan licencias sin goce de haberes por mayor función a docentes y auxiliares docentes.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 054/05.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 098/05.-


Geol. RICARDO M. MORALEJO
Vice-Decano
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Farm. EDUARDO J. J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES